



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-00361830- -UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2026-00361830- -UNC-ME#FCC en el cual se solicita la aprobación del proyecto titulado “Libros con boca: Producción colaborativa de audiolibros para la democratización y accesibilidad de la literatura, el periodismo y la divulgación científica en el campo de la comunicación social de Córdoba”, impulsado por la Unidad de Comunicación y Accesibilidad (COMUNAR) junto al Laboratorio de Innovación en Comunicación Sonora (LABICS) de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Y CONSIDERANDO:

Que la propuesta tiene como objetivo general promover la accesibilidad a obras literarias, periodísticas y académicas mediante la creación de un catálogo de audiolibros y la realización de encuentros de escucha colectiva en espacios culturales y educativos, desde una perspectiva interdisciplinaria y con enfoque de derechos humanos.

Que el proyecto busca ampliar el acceso a la producción local, especialmente para personas con discapacidad visual y otras dificultades para la lectura convencional.

Que se desarrollará en articulación con distintas áreas de esta Facultad —entre ellas la Diplomatura en Locución, cátedras de la orientación en Radio y la Secretaría de Ciencia y Tecnología, la Editorial Anarchivo— así como con editoriales independientes y universitarias, autores locales y organizaciones de la sociedad civil, destacándose la colaboración con la Asociación Civil Tiflonexos, que permitirá la incorporación de los contenidos producidos a la plataforma Tiflolibros, ampliando su alcance a nivel nacional e internacional.

Que la iniciativa se propone fortalecer el uso del lenguaje sonoro como herramienta de acceso, mediación cultural y construcción de sentidos, promoviendo instancias participativas que integren comunicación, literatura, producción sonora, accesibilidad y derechos humanos.

Que el proyecto se configura como un dispositivo de producción que articula docencia, investigación y territorio, contribuyendo a la democratización del conocimiento y la cultura.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

Artículo 1°: Apruébase el proyecto titulado “Libros con boca: Producción colaborativa de audiolibros para la

democratización y accesibilidad de la literatura, el periodismo y la divulgación científica en el campo de la comunicación social de Córdoba”, impulsado por la Unidad de Comunicación y Accesibilidad (COMUNAR) junto al Laboratorio de Innovación en Comunicación Sonora (LABICS) de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Artículo 2º: Protocolícese. Dése amplia difusión. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS.